



**FEDERACIÓN DE PESCA DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA**

G-46395729
Pintor Gisbert, 64 – Entlo. A
03005 – ALICANTE
Tel. (96) 512.33.94
francis@federacionpescacv.com

CAMPEONATO PROVINCIAL DE ALICANTE AGUA-DULCE CEBADOR, CATEGORIA ABSOLUTA

El Campeonato Provincial de agua-dulce cebador, categoría absoluta, está convocado por la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana y organizado por el Comité de la Especialidad.

Esta competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FEPyC. y en todo momento será acorde con la Normativa de Competiciones de la FPCV.

Lugar, fecha:

Se celebrará en el **Pantano Bellus Zona A, el domingo 28 de Mayo**

Inscripciones /asistencia deportista:

Todas las inscripciones se realizarán por los Clubes hasta el **24 de Mayo**, por correo electrónico.

Para cualquier duda, se puede consultar a FPCV Alicante, Tel. 96 512 33 94 y móvil 617 513 859 de lunes a viernes. **E-mail:** francis@federacionpescacv.com

BASES

Durante la competición, queda prohibido el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, incluso la tenencia de estas últimas. Esta prohibición afecta a toda la estructura federativa en todo el escenario.

Se prohíbe durante la competición, usar cualquier medio de comunicación en el puesto de pesca (teléfonos, intercomunicadores, etc.).

Reclamaciones. - Conforme el art. 30 del Reglamento de la FEPyC, en caso de reclamación efectuada en tiempo y forma, se deberá acompañar de un depósito en efectivo de 100 €, que serán devueltos si esta prospera. En caso contrario, pasará a aumentar el presupuesto del departamento de formación de la FPCV.

Jurado.- Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de deportistas previa al sorteo.

Mangas.- La Competición se celebrará a 1 Mangas de 5 horas.

Sectores.- Será según el número de participantes. Se dará a conocer en la reunión previa al sorteo.

Cebos.- Se autoriza hasta **2 litros** para manga. **Y 12 de engodo (incluido semillas, maíz, cañamón, trigo, etc.)**



Clasificados.- Se clasificarán para la competición Autonómica el 50% de los participantes. Será condición indispensable acudir al Provincial para poder ir al Autonómico.

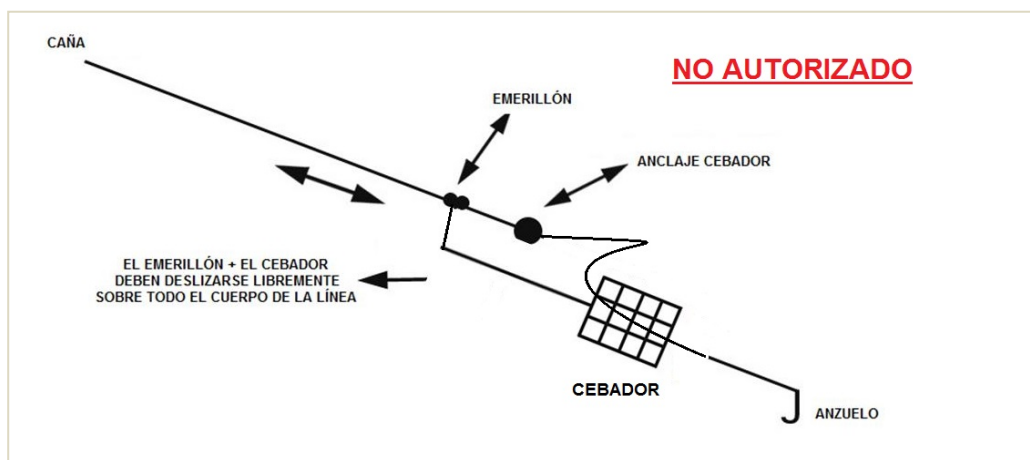
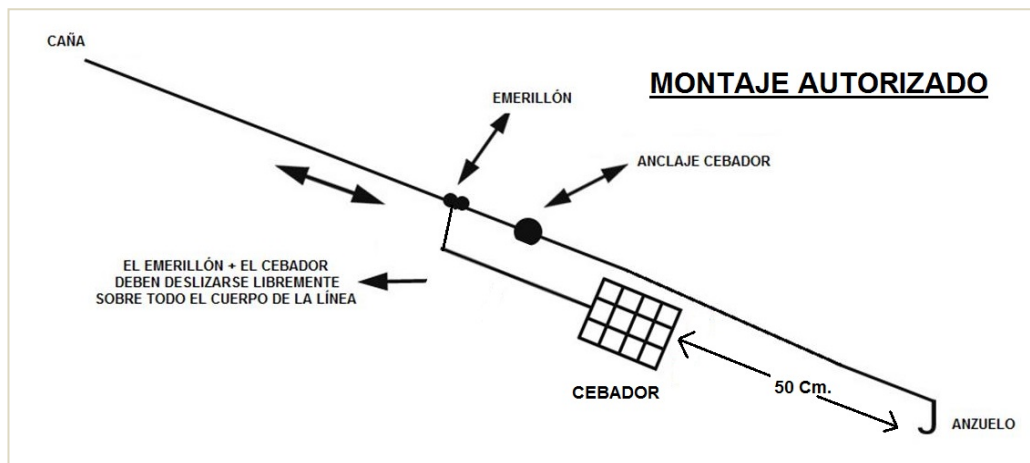
Material deportivo

Bajo de línea.- La longitud del bajo de línea será obligatoriamente igual o superior a 50 cm. Se tendrá en cuenta esta medida desde el punto de tope del cebador. Si el cebador va colgado (puesto en derivación), esta medida se toma desde la parte inferior del cebador.

Lastres/cebadores.- Las dimensiones máximas de los cebadores serán de **5 centímetros de diámetro y 7 de longitud**.

Sólo está permitido el uso de cebadores tipo jaula con o sin tapa y pueden ir colgados o pasado por el interior "inline". **El uso de muelles-cebadores en que se aprieta el engodo o cebo por fuera está PROHIBIDO.**

El tipo de montaje debe permitir que el cebador se deslice libremente sobre el cuerpo de toda la línea para que en caso de rotura permita la liberación del pez. No está permitido el uso de perlas de caucho o similares por encima del cebador, como método de fijación. (Ver esquema de montaje adjunto)





Señales Acústicas.-

Oída la **primera señal**, “**entrada a los puestos**”, se podrá entrar en los puestos de pesca e iniciar la preparación del material deportivo; sondeo y medida de aguas con lastre pero sin el cebador, ensayo o pruebas de líneas. A partir de este momento el deportista no podrá salir del puesto de pesca durante el tiempo de preparación.

Asimismo se permite la colocación de plataformas y otros elementos necesarios para una correcta utilización del material y desenvolvimiento en el puesto de pesca; para todo ello dispondrán de un tiempo máximo de **90 minutos**.

Segunda señal “control de cebos y engodos” indica que faltan cinco minutos para el control de cebos, que se realizará 1 hora antes del cebado intensivo.

Una vez realizada la inspección de cebos, engodos y rejón, éste ya podrá introducirse en el agua. Se inicia la preparación de cebos, encolado de asticots.

A la **tercera señal**, “**cebado intensivo**” diez minutos antes del inicio de la acción de pesca, los participantes podrán comenzar con el cebado intensivo como estimen oportuno, con ayuda exclusivamente del cebador.

Se permite:

Solamente se autoriza el vaporizador sin aditivos para reacondicionar los cebos y engodos.

La **cuarta señal**, “**comienzo de la competición**”.- Se iniciará la competición. A partir de esta señal, se autoriza la utilización de pequeños recipientes para el remojo del cebo en el anzuelo.

Está permitido lanzar el cebador vacío o cargado.

La **quinta señal**, indicará que faltan cinco minutos para el final de la manga.

La **sexta y última señal**, dará por finalizada la manga o la competición. Toda pieza que no esté claramente fuera del agua no será válida. Los deportistas permanecerán en sus puestos, pudiendo iniciar ya la recogida del material deportivo.



PROGRAMA

Primera manga

- 07:30 h.** Concentración en el Restaurante el Faro, pase de lista, sorteo y en su caso, novedades de última hora y Sorteo de la Manga
- 08:00 h.** **Primera señal:** Entrada a los puestos y toma de agua.
- 09:00 h.** **Segunda señal:** Control de cebos y engodos.
- 09:20 h.** **Tercera señal:** Cebado intensivo.
- 09:30 h.** **Cuarta señal:** Inicio de la competición.
- 14:25 h.** **Quinta señal:** Aviso de que faltan 5 minutos para el final
- 14:30 h.** **Sexta señal:** Fin de la manga, pesaje y clasificación provisional.

Nota: El alburno no se pesaran y puntuaran un gramo por pieza.

El Delegado Agua Dulce
Jose Maria Poveda Rams.





CAMPEONATO PROVINCIAL DE ALICANTE AGUA-DULCE CEBADOR, CATEGORIA ABSOLUTA

INSCRIPCIÓN DEL CLUB:

	Deportistas - Nombre y apellidos	Licencia Federativa	D.N.I.
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			